

Periodo: **NOVIEMBRE 2021**

(Artículo 17 Ter, Literal a) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)

Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable.

Programación del Subgrupo 18 "Servicios Técnicos y Profesionales"

Fuente de Financiamiento 11

Mes de noviembre de 2021

No.	Quién	Qué	Para qué se ejecuta el gasto	Cómo		Cuándo	Montos mensuales en Quetzales
	Nombre y Apellidos	Servicios Profesionales/Técnicos	Nombre del Estudio	Renglón Presupuestario	Contrato No.	Vigencia del contrato	Honorarios
1	Nancy Violeta Méndez Castro *	Servicios Profesionales	Consultoría para la Generación de Instrumentos y Herramientas en la Gestión y Administración de la Comunicación del Consejo Económico y Social de Guatemala.	189	SG18-3-2021	16/08/2021 al 31/12/2021	Q12,000.00
2	Erwin Jesús Beteta Monzón **	Servicios Profesionales	Consultoría para la Vinculación de las 10 Prioridades Nacionales del Desarrollo -PND- con los Ejes Temáticos y Áreas Operativas del CES.	189	SG18-4-2021	13/09/2021 al 12/12/2021	Q20,000.00
3	Juan José Narciso Chúa ***	Servicios Profesionales	Consultoría para la Elaboración del Documento Técnico: Guatemala ¿Qué país queremos? desde la Perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	189	SG18-5-2021	27/09/2021 al 10/11/2021	Q26,000.00

* Tercer pago por entrega del Protocolo de comunicación e imagen durante las actividades públicas del CES.

** Tercer pago por entrega del Capítulo V. Vinculación Gráfica de la Agenda Estratégica del CES con 10 Prioridades Nacionales de Desarrollo.

*** Segundo pago por entrega del Capítulo III. Síntesis de las ponencias/foros acerca de las ODS y Capítulo IV. Síntesis: Guatemala ¿Qué país queremos? Y ámbitos de acción prioritarios. Consideraciones finales.

Periodo: **NOVIEMBRE 2021**

(Artículo 17 Ter, Literal a) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)

Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable.

No.	Renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal	Pagado
1	Asesor de Subsecretaría Administrativa Financiera	12,000.00
2	Asesoría Profesional en Temas Interinstitucionales	16,000.00
3	Asesor Profesional Jurídico	14,000.00
4	Asesor Profesional Financiero	16,000.00
5	Asesor Profesional Sector Empresarial	14,000.00
6	Técnico en Diseño, Diagramación y Divulgación	7,000.00
7	Asesor Profesional para el Seguimiento e Implementación de Componentes Estructurales, Sustantivos, Ejes Temáticos y Áreas Operativas	16,000.00
8	Técnico en Gestión Administrativa	7,000.00
9	Técnico en apoyo a la Subsecretaría Técnica	7,000.00
10	Asesor Profesional Sector Cooperativista	14,000.00
11	Asesor Profesional Sector Trabajador	14,000.00